

OPINIÓN DE ACTUALIDAD: CORREGIR EL RUMBO DE LA POLÍTICA CATALANA

La Junta Directiva del Círculo de Economía considera indispensable y urgente corregir el rumbo que la política catalana ha iniciado con la declaración aprobada por el Parlament de Catalunya en su sesión constitutiva del pasado lunes 9 de Noviembre con el voto de los 72 diputados de Junts pel Sí y la CUP.

Dadas nuestras responsabilidades empresariales y vinculación al mundo económico y financiero podemos afirmar que la ruptura de la legalidad que implica esa declaración ha tenido, desde el minuto uno de su aprobación, efectos negativos ciertos y objetivos en las decisiones empresariales de inversión así como en localización de sedes corporativas en Cataluña. La inseguridad jurídica y la incertidumbre empresarial que crea esa declaración son altamente perjudiciales para la fortaleza de la economía catalana, la creación de riqueza y la generación de empleo. Pero estos efectos se magnificarían de confirmarse la formación de un gobierno de mayoría inestable, sometido a condiciones de plazo y comprometido con políticas y regulaciones susceptibles de crear una fuerte incertidumbre en las empresas, los inversores y los ahorradores.

Pero esa declaración no sólo quiebra la legalidad. Además, al no existir siquiera una amplia mayoría social a su favor, el riesgo de seria fractura social se acrecienta.

Dados esos efectos, consideramos urgente rectificar ese rumbo y formar un gobierno con mayoría parlamentaria estable y respetuosa con la legalidad. De no ser posible, pensamos que la vía adecuada es convocar nuevas elecciones.

Nuestra valoración está basada en principios que consideramos esenciales para el funcionamiento del modelo de sociedad y de economía que deseamos: una democracia representativa y pluralista, la pertenencia a la Unión Europea (UE) y al euro, y una economía de mercado. Democracia y economía de mercado es la combinación más fructífera para la creación de riqueza y el progreso social. Y la pertenencia a la UE y al euro fortalece nuestra capacidad de converger con los países europeos avanzados, tanto en los niveles de calidad democrática como

en los de desarrollo social. Estos principios son defendidos por el C3rculo de Econom3a desde su fundaci3n en los a3os cincuenta del siglo pasado y pensamos que son compartidos tambi3n por una amplia mayor3a de ciudadanos.

Es desde estos principios que queremos reiterar algunas de las reflexiones que ya hicimos en nuestra 3ltima Opini3n "*Despu3s de las elecciones del 27 S: di3logo, acuerdo y reforma*". En especial, acerca de cuales deber3an ser los caminos para la reforma pol3tica que Espa3a necesita para dar cauce a las aspiraciones de cambio que se manifiestan tanto en Catalu3a como en el resto de la sociedad espa3ola.

Primera. Los resultados de las elecciones del 27-S han fortalecido la posici3n de las fuerzas pol3ticas partidarias de la independencia. Pero ese fortalecimiento no puede ser entendido como un cheque en blanco para alterar de forma unilateral el ordenamiento legal, tal como se ha hecho desde el Parlament. Esa aspiraci3n pol3tica es leg3tima, pero debe encauzarse por caminos democr3ticos y no a trav3s de la ruptura de la legalidad. Este ordenamiento se puede cambiar, pero no se puede romper unilateralmente. Como ha se3alado el Tribunal Constitucional en sentencia reciente, no hay nada en la Constituci3n que impida una consulta para conocer las preferencias de los ciudadanos. Pero, en su caso, debe ser legal y acordada. Este es el camino que desde el C3rculo hemos defendido en ocasiones anteriores y reiteramos en esta ocasi3n.

Segunda. En Catalu3a existe un profundo y amplio malestar social con el funcionamiento actual del Estado de las Autonom3as. De forma reiterada y consistente las encuestas de opini3n se3alan que cerca de un 80% de la poblaci3n catalana desea alg3n tipo de reforma de ese modelo. Dentro de este grupo, la mayor3a muestra su preferencia por una reforma sin ruptura que permita el encaje de las aspiraciones a un mejor autogobierno de Catalu3a dentro de Espa3a. El principio democr3tico que, junto con el del Estado de Derecho, inspira nuestra Constituci3n obliga a dar cauce pol3tico a esa aspiraci3n. Pero el Gobierno y los partidos pol3ticos de 3mbito estatal han sido renuentes a dar respuesta pol3tica a ese malestar social. Este quietismo no ha hecho sino aumentar la frustraci3n y el malestar con el funcionamiento del modelo.

Tercera. Pensamos que las elecciones generales convocadas para el pr3ximo 20 de Diciembre son el momento de oportunidad para la puesta en marcha de esa reforma pol3tica y territorial que permita conciliar el principio democr3tico con el principio de legalidad. Para ello, desde el momento mismo de la apertura de la nueva legislatura espa3ola se deber3a convocar la comisi3n

Opini3n de Actualitat

parlamentaria para la reforma pol3tica. No hacerlo ser3a alimentar a3n m3s la frustraci3n y el malestar.

Desde el C3rculo de Econom3a queremos expresar nuestra esperanza de que esa reforma pol3tica es posible y manifestar nuestra voluntad de contribuir a hacerlo posible.

Barcelona, noviembre de 2015
